



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0018751/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Biol. Camilo MATTONI sobre la donación efectuada de los siguiente materiales para la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada del siguiente material: 1 (un) Archivo metálico de 4 cajones, 1(una) Linterna Maglite (3 elementos), 1(un) Termo metálico de 1,5 L BAMBOO HANDLE por un monto de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO C/25/100 (\$ 1131,25);

Art. 2º).- Expresar al Biol. Camilo MATTONI, el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

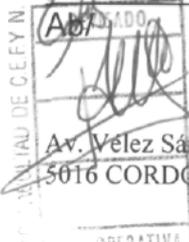
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 001041

-I-2010.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina